

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE COMBUSTIBLES
PETROANDES S.A.**

En esta ciudad de Latacunga, a los 06 días del mes de Abril del 2018, a las 16H30, en el local de la compañía, ubicado en la Calle Antonio Clavijo Nro. 3-45 y Calixto Pino, se reúnen las siguientes personas: MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA, propietario del 45% de las acciones; ERIKA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, propietaria del 10% de las acciones; y, MARIA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA, propietaria del 45% de las acciones; el señor MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA,, Presidente de la compañía; y, señora MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA , Comisaria de la Compañía. Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en junta General ordinaria y universal de accionistas.

Preside la Junta la titular señor MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA y como secretaria y Gerente General la señorita ERIKA VANESSA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General ordinaria de accionistas con el orden del día previamente conocido por los accionistas con el objeto de resolver:

1. Constatación de quórum.
2. Informe del Señor presidente.
3. Informe de Gerencia.
4. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
5. Informe de la Señora Comisaria.

EL Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día; respecto al primer punto, interviene el señorita ERIKA VANESSA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, como Gerente General por el período correspondiente al año 2.017 y manifiesta que en lo que respecta al Informe de Gerencia se ratifica en el contenido del Informe presentado, habiendo cumplido con las actualizaciones fiscales y gestionando las autorizaciones para poder operar para el cumplimiento del fin social; luego se pasa al punto dos y toma la palabra la señorita ERIKA VANESSA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA, quien manifiesta que se han cumplido en lo referente al Balance General y se refleja únicamente actualizaciones y la consecución de autorizaciones para poder operar conforme a la ley. La señora MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA, quien como Comisaria de la Compañía por el período correspondiente al año 2.017 y manifiesta que en lo que respecta al Informe de Comisaría se ratifica en el contenido del Informe presentado, habiendo los directivos de la compañía cumplido con los principios contables para poder operar debidamente; Luego por haberse resuelto los puntos acordados, el señor presidente declara un receso para

redactar el acta.- A las 17H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia suscriben el acta la presidente, secretario, comisario y el resto de accionistas asistentes.



MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA
Accionista -Presidente de la Compañía y de la Junta



MARÍA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA,
Accionista -Comisaria de la Compañía



ERIKA VANESSA HUILCAMAIGUA G.
Accionista -Secretario de la Junta